

**FUNDACIÓN AFMAGRAN**  
**NIT. 901.678.676 - 7**  
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA**  
**DICIEMBRE 31 DE 2023**

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes del efectivo	6	\$ 6.930.000
Cuentas comerciales por cobrar	7	\$ 335.000
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 7.265.000</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Propiedad planta y equipo	8	\$ 2.927.500
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 2.927.500</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 10.192.500</b>
 <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		\$ 0
Impuestos, gravámenes y tasas	9	\$ 140.000
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 140.000</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
	10	
Capital social		\$ 10.000.000
Excedente del ejercicio		\$ 52.500
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 10.052.500</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 10.192.500</b>

(ORIGINAL FIRMADO)

---

**SANDRA LORENA CORTES CASTILLO**  
Representante Legal  
CC. 29.363.952

(ORIGINAL FIRMADO)

---

**OLMER ENRIQUE MINA SEGURA**  
Contador Público  
TP. 304233-T

**FUNDACIÓN AFMAGRAN**  
**NIT. 901.678.676 - 7**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DICIEMBRE 31 DE 2023**

	NOTAS	2023
Ingresos de Actividades Ordinarias	11	\$ 1.500.000
Costo de ventas y de prestación de servicios		\$ 0
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>		<b><u>\$ 1.500.000</u></b>
Gastos Operacionales de Administración	12	\$ 1.307.500
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b><u>\$ 192.500</u></b>
Ingresos No Operacionales		\$ 0
Gastos No Operacionales		\$ 0
<b>UTILIDAD OPERATIVA ANTES DE IMPUESTO</b>		<b><u>\$ 192.500</u></b>
Impuesto de Renta	9	\$ 140.000
<b>EXCEDENTE (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b><u>\$ 52.500</u></b>

(ORIGINAL FIRMADO)

---

**SANDRA LORENA CORTES CASTILLO**  
Representante Legal  
CC. 29.363.952

(ORIGINAL FIRMADO)

---

**OLMER ENRIQUE MINA SEGURA**  
Contador Público  
TP. 304233-T

## **I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

FUNDACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL AFROCOLOMBIANA MANITOS GRANDES – AFMAGRAN (por sus siglas), con NIT. 901678676-7 domiciliada en la ciudad de Cali, debidamente constituida el 03 de febrero de 2023, con el número 220 del Libro I del registro de entidades sin ánimo de Lucro, tiene por objeto social: Contribuir en el desarrollo social de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación, especialmente las Comunidades Afrocolombianas, el fortalecimiento de la cultura en los diferentes territorios y velar por la defensa de los derechos e intereses del pueblo afrocolombiano y demás comunidades vulnerables.

AFMAGRAN, realiza el corte de sus operaciones una vez al año en diciembre 31.

### **NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los presentes Estados financieros a 31 de diciembre de 2023, se han elaborado dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y sus respectivas modificaciones, los Estados Financieros de la FUNDACIÓN AFMAGRAN emitidos a partir del 03 de febrero de 2023, son preparados en conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF para Pymes, que se encuentra en el Título 2 del decreto 2420 de 2015 y en el anexo Nro 2 del mismo, autorizada por el IASB en español, la cual corresponde al marco normativo indicado para los preparadores de información que integra el grupo 2, al cual pertenece la FUNDACIÓN.

### **NOTA 3. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros y sus correspondientes notas fueron aprobados por la Junta Directiva de la FUNDACIÓN AFMAGRAN, según consta en el Acta No. 002 de la reunión efectuada el día 30 de marzo de 2024.

### **NOTA 4. BASE DE PREPARACIÓN.**

#### **a. Bases de medición:**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable. En todo caso, la administración en el ejercicio de sus funciones determinará el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.

#### **b. Moneda funcional y de presentación:**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

### **c. Principio de causación**

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo, también conocido como principio de causación. Esto implica que, las transacciones se reconocen cuando se devengan, es decir, cuando se generan, independientemente de cuándo se reciban o paguen; lo que busca reflejar de manera más precisa la realidad económica de la Fundación en un periodo contable, permitiendo una representación más fiel de su situación financiera.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo facilitan la comparación a lo largo del tiempo, ya que se aplica este principio de manera consistente en diferentes periodos contables.

### **d. Negocio en marcha**

Los estados financieros de la FUNDACIÓN AFMAGRAN, se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la FUNDACIÓN siga funcionando.

## **NOTA 5. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

### **a. Revelación Plena**

La FUNDACIÓN AFMAGRAN informa de manera completa, aunque resumida, todo lo relevante que permita a los usuarios comprender de manera integral la situación financiera, el desempeño y los riesgos de la entidad, con el fin de proporcionar una visión clara y transparente, permitiendo a los interesados tomar decisiones informadas. Esto incluye la divulgación de políticas contables, estimaciones y juicios utilizados en la preparación de los estados financieros, así como información detallada sobre contingencias, compromisos contractuales, partes relacionadas y cualquier otro aspecto que pueda afectar la toma de decisiones por parte de los usuarios.

En cumplimiento del principio de revelación plena, se presentan estados financieros de propósito general, revelaciones a los estados financieros, información complementaria y dictámenes emitidos por personas legalmente habilitadas que hubieren examinado la información según las normas de auditoría vigentes en Colombia.

### **b. Importancia relativa o materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo

total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

### **c. Instrumentos Financieros.**

**Efectivo y equivalente de efectivo.** El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor, se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

**Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales que las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

**Baja en cuentas.** Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero.
- Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno o cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

**Pasivos financieros:** Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de colocarlos de nuevo).

#### **d. Propiedad planta y Equipo**

Son activos tangibles que:

- Posee la FUNDACIÓN para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, o con propósitos administrativos,
- Generan beneficios económicos futuros,
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad, y
- Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Los elementos de la cuenta de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedad, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, utilizando el método de Línea Recta y su vida útil está determinada así:

- Muebles y Enseres: 10 años
- Equipo de Oficina: 10 años
- Equipo de computación y comunicación: 5 años

La FUNDACIÓN AFMAGRAN estima que el valor residual de sus activos fijos es cero (0). La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo fijos se revisará periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

#### **e. Impuestos**

##### **Impuesto sobre la renta:**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

##### **Impuesto corriente reconocido como pasivo:**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme a lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

#### **f. Patrimonio**

El patrimonio es la parte residual de los activos de la FUNDACIÓN, una vez deducidos todos sus pasivos. Comprende los aportes efectuados por los asociados, aportes o donaciones de Entidades nacionales e internacionales, por particulares o los obtenidos mediante las cuotas de afiliación y sostenimiento, actividades o contratos celebrados por la FUNDACIÓN con Entidades privadas u oficiales de conocida procedencia.

#### **g. Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la empresa.

Los criterios de reconocimiento, medición y presentación expuestos a continuación serán aplicados al contabilizar los ingresos procedentes por venta de bienes o prestación de servicios.

**Reconocimiento:** El criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta política se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. A la inversa, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

**Prestación de Servicios:** La FUNDACIÓN AFMAGRAN reconocerá un ingreso por prestación de servicios, cuando:

- El valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

#### **Medición:**

1. Los ingresos se medirán utilizando el costo histórico de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la FUNDACIÓN pueda otorgar.
2. En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.
3. Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios se presentaran por separado en el estado de resultados.

## **h. Costos y Gastos**

Para el desarrollo del objeto social, FUNDACIÓN AFMAGRAN realiza una serie de desembolsos e incurre en una serie de cargos operativos y financieros para asegurar la generación de ingresos y con ello contribuir a la continuidad de la organización. Así también, se pueden presentar pérdidas de recursos que aunque no se deben al desarrollo de las actividades ordinarias de la empresa, disminuyen sus beneficios económicos.

Se aplicará esta política para tratar contablemente los costos y gastos en que incurre, tales como:

**Reconocimiento:** La FUNDACIÓN AFMAGRAN reconocerá los costos y gastos que son necesarios para el desarrollo de las labores operacionales que constituyen el objeto social, entre los cuales se destacan gastos de personal, seguros y diversos.

**Medición:** Los costos y gastos generales se reconocen en la medida en que:

- El bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- El valor puede ser determinado en forma confiable.

## **I NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

### **NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Representa los valores que posee La Fundación en Caja y bancos a diciembre 31 de 2023.

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2023</b>
Caja General	\$ 6.930.000
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>\$ 6.930.000</b>

El efectivo y Equivalente de efectivo no existe ningún tipo de restricción que afecte su disponibilidad y estas no presentan afectación de tipo jurídico y legal.

### **NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTROS**

Se compone por los activos financieros entre los que se encuentran las cuentas por cobrar a clientes, las cuales son medidas al valor nominal o costo.

Las cuentas de dudoso recaudo se revisan y analizan al final de cada ejercicio con base en análisis de edades de saldos. Cuando existe deterioro, se cargan a resultados del ejercicio las sumas que se consideran incobrables.



Este rubro está conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2023
Anticipo de Renta	\$ 35.000
Cuentas por cobrar a socios	\$ 300.000
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	<b>\$ 335.000</b>

## NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedad planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo el precio de adquisición, descuentos y rebajas. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Este rubro está conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2023
Equipos de Oficina	\$ 1.000.000
Muebles y enseres	\$ 500.000
Equipo de computación y comunicación	\$ 1.768.000
Depreciación acumulada	-\$ 340.500
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 2.927.500</b>

	Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	Equipo de Computación y Comunicación	TOTAL
<b>Costo</b>				
03 de febrero de 2023	\$ -	\$ -	\$ 1.768.000	\$ 1.768.000
Adiciones	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ -	\$ 1.500.000
Disposiciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 1.000.000</b>	<b>\$ 500.000</b>	<b>\$ 1.768.000</b>	<b>\$ 3.268.000</b>
<b>Depreciación Acumulada y Deterioro Acumulado</b>				
03 de febrero de 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación del Periodo	-\$ 8.333	-\$ 4.167	-\$ 328.000	-\$ 340.500
Deterioro del Valor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>-\$ 8.333</b>	<b>-\$ 4.167</b>	<b>-\$ 328.000</b>	<b>-\$ 340.500</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>\$ 991.667</b>	<b>\$ 495.833</b>	<b>\$ 1.440.000</b>	<b>\$ 2.927.500</b>

## NOTA 9. IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general a favor del estado y a cargo de la Fundación por concepto del impuesto al valor agregado al 31 de Diciembre de 2023, impuesto de industria y comercio y el impuesto de renta por pagar.

CONCEPTO	AÑO 2023
Impuesto de renta por pagar	\$ 140.000
<b>TOTAL IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS</b>	<b>\$ 140.000</b>

## NOTA 10. PATRIMONIO

### Capital Social:

El capital social a Diciembre 31 de 2023 se componía de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2023
Fondo Social	\$ 10.000.000
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 10.000.000</b>

### Ganancias o Pérdidas Acumuladas:

Las ganancias o pérdidas acumuladas a diciembre 31 de 2023 se componían de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2023
Excedente del ejercicio	\$ 52.500
<b>TOTAL GANANCIAS O PÉRDIDAS ACUMULADAS</b>	<b>\$ 52.500</b>

## NOTA 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que los beneficios económicos fluyan a la empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas.

Los ingresos provenientes de la prestación del servicio se reconocen y facturan en la medida que se van ejecutando los contratos. A diciembre 31 de 2023 los Ingresos de la Fundación estaban conformados así:

CONCEPTO	AÑO 2023
Cuota de sostenimiento	\$ 1.500.000
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 1.500.000</b>

## NOTA 12. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los Gastos Operaciones son los ocasionados en el desarrollo del objeto social de la Fundación. Se registran sobre la base de causación, los valores en que se incurre en el ejercicio. El valor de los gastos operacionales de administración a Diciembre 31 de 2023 se encuentran discriminados de la siguiente manera:

CONCEPTO	AÑO 2023
Gastos Diversos	\$ 758.000
Depreciación	\$ 340.500
Otros gastos de Administración	\$ 209.000
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 1.307.500</b>

## NOTA 13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA CUAL SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que pudieran afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)

---

SANDRA LORENA CORTES CASTILLO

Representante Legal

CC. 29.363.952

(ORIGINAL FIRMADO)

---

OLMER ENRIQUE MINA SEGURA

Contador Público

TP. 304233-T